

## *Escribanía General del Gobierno de la Nación*



En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 14,15 horas, yo el Escribano Adscripto de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la calle 25 de mayo N° 101, Tercer piso, Oficina 357, sede del Ministerio del Interior. Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a esta Escribanía General mediante nota NO-2022-125740819-APN-DGPYPSYE#MI, de fecha 22 de noviembre del corriente año. Se encuentra presente el Arquitecto **Alejandro David SÁNCHEZ**, argentino, nacido el 29 de enero de 1976, casado, Documento Nacional de Identidad número 24.892.905, domiciliado donde me encuentro constituido, a quien identifico en los términos de artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien se encuentra autorizado para este acto por nota enviada a la Escribanía General mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica y que en copia obra agregada al Acta N° 212, labrada ante este mismo Registro con fecha 3 de octubre del corriente año. En tal carácter me solicita DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° PFGP-320-LPN-0, para la Obra: "Terminal de Ómnibus San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén", en el marco del "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial I", (Préstamo BID 3835/OC-AR). Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. A CONTINUACIÓN, siendo las 14,40 horas, con transmisión en vivo a través de la página oficial del Ministerio del Interior: <https://www.youtube.com/c/MinisteriodelInteriorAR>, se procede a la apertura de las **dos ofertas** recibidas por el Organismo requirente hasta la hora de cierre de recepción de ofertas, las que abiertas en orden a su presentación se verifica que corresponden a : 1) EMPRESA CONSTRUCTORA ROQUE MOCCIOLA S.A., quien realiza su presentación en original y soporte digital. Acompaña garantía de mantenimiento de oferta de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada, Póliza N°

256.915 por \$ 12.250.000 y cotiza su oferta en la suma de \$ 3.378.018.815; y 2) RIVA S.A.I.I.C.F.A., quien realiza su presentación en original y copia en soporte papel y copia en soporte digital. Acompaña garantía de mantenimiento de oferta de Aseguradores de Créditos y Garantías S.A., Póliza N° 1.557.339 por \$ 12.250.000 y cotiza su oferta en la suma de \$ 4.904.600.000.- SE DEJA CONSTANCIA que las Carta de Oferta de ambos oferentes son firmadas por el requirente y el Escribano autorizante. SE HACE CONSTAR que se conectaron al acto por videoconferencia a través de la plataforma "Zoom", el señor Ministro del Interior, Eduardo DE PEDRO; el señor Gobernador de la Provincia de Neuquén, Omar GUTIÉRREZ y el señor Intendente Municipal de San Martín de los Andes, Carlos SALONITI. **EN ESTE ESTADO** se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia el requirente, ante mí, doy fe.



ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO  
DE LA NACION  
CARLOS A. MARCOVECCHIO  
ESCRIBANO ADSCRIPTO